

**CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E.****PASTRANA SANDOVAL E.U.**

Nit. 900.108.900-4

Bucaramanga - Santander

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2019

(expresado en miles de pesos colombianos)

Vigilado por Superintendencia de Salud

1	ACTIVO	2020	2019
	<b>Activo Corriente</b>		
1101	Caja	\$2.315.100,0	\$2.839.211,0
1101	Bancos	\$21.884.992,0	\$25.046.936,0
1301	Cuentas por cobrar clientes	\$11.500.981,0	\$17.391.652,0
1308	Cuentas por cobrar socios	\$0,0	\$0,0
1315	Anticipo de Imptos	\$6.560.000,0	\$6.165.000,0
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$42.261.073,0</b>	<b>\$51.442.799,0</b>
	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
2	<b>Pasivo</b>		
	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>		
2120	Costos y Gastos por pagar	\$2.318.200,0	\$5.474.400,0
220	Retención en la fuente por pagar	\$105.000,0	\$136.000,0
2301	Retenciones y aportes de nomina	\$170.100,0	\$458.100,0
2301	Acreedores Varios	\$300.500,0	\$0,0
2202	Impuestos de renta	\$0,0	\$0,0
2204	Impuestos de industria y comercio	\$667.000,0	\$895.000,0
2301	Prestaciones Consolidadas	\$62.400,0	\$56.640,0
	Total Pasivo	\$3.623.200,0	\$7.020.140,0
3	<b>Patrimonio</b>		
3103	Capital Social	\$5.000.000,0	\$5.000.000,0
3301	Reserva Legal	\$2.766.304,0	\$2.766.304,0
3502	Utilidades acumuladas	\$27.256.355,0	\$28.389.747,0
3501	Resultados del ejercicio	\$3.615.214,0	\$8.266.608,0
	Total Patrimonio	\$38.637.873,0	\$44.422.659,0
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$42.261.073,0</b>	<b>\$51.442.799,0</b>

*Yolanda E. Pastrana*  
YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL  
Representante Legal

*GLADYS MARTINEZ DIAZ*  
GLADYS MARTINEZ DIAZ  
Contador Público  
T.P. 57707-T

**CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E.  
PASTRANA SANDOVAL E.U.**

Nit. 900.108.900-4

Bucaramanga - Santander

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2019

(expresado en miles de pesos colombianos)

Vigilado por Superintendencia de Salud

	2020	2019
4101 Ingresos por servicios de fisioterapia	\$ 111.160.070,00	\$ 155.948.133,00
6 Costo de ventas	\$ 2.624.443,00	\$ 0,00
<b>5 Gastos Operacionales</b>	<b>\$ 102.376.800,00</b>	<b>\$ 142.088.861,00</b>
Gastos de personal	\$ 12.569.299,00	\$ 20.009.060,00
Honorarios	\$ 24.959.400,00	\$ 52.677.700,00
Impuestos	\$ 1.965.025,00	\$ 2.616.652,00
Arrendamientos	\$ 53.643.841,00	\$ 51.867.871,00
Contribuciones	\$ 251.076,00	\$ 0,00
Seguros	\$ 0,00	\$ 1.153.538,00
Servicios	\$ 6.226.619,00	\$ 7.420.777,00
Gastos Legales	\$ 770.900,00	\$ 676.550,00
Adecuacion e Instalaciones	\$ 56.966,00	\$ 404.300,00
Diversos	\$ 1.933.674,00	\$ 5.262.413,00
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>\$ 6.158.827,00</b>	<b>\$ 13.859.272,00</b>
<b>Más:</b> Otros Ingresos operacionales	<b>\$ 3.074.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
Subvenciones	\$ 3.074.000,00	\$ 0,00
<b>Menos:</b> Otros Gastos operacionales	<b>\$ 1.338.261,00</b>	<b>\$ 1.178.312,00</b>
5301 Financieros	\$ 1.338.261,00	\$ 1.178.312,00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$ 7.994.566,00</b>	<b>\$ 12.680.960,00</b>
5505 Impuesto a las Ganancias	\$ 4.279.352,00	\$ 4.414.352,00
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 3.615.214,00</b>	<b>\$ 8.266.608,00</b>

*Yolanda E. Pastrana*  
YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL  
Representante Legal

*GLADYS MARTINEZ DIAZ*  
GLADYS MARTINEZ DIAZ  
Contador Público  
T.P. 57707-T

# CENTRO DE FISIOTERAPIA

**YOLANDA E. PASTRANA**

Nit. 900.108.900-4

Bucaramanga - Santander

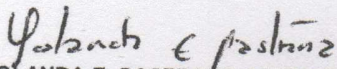
## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2019

(expresado en miles de pesos colombianos)

Vigilado por Superintendencia de Salud

	Capital Social	Reservas Obligatorias	Resultados del Ejercicio	Ganancias Retenidas
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	\$5.000.000	\$2.766.304	\$8.266.608	\$28.389.747
<i>Movimientos del ejercicio</i>				
<i>Resultados del Ejercicio</i>			-\$8.266.608	\$8.266.608
<i>Distribución de dividendos</i>			\$3.615.214	
<i>Capitalización de Reservas</i>				-\$9.400.000
<i>Liberación de Reservas</i>				
<i>Apropiación de reservas</i>				
<i>Otro Resultado Integral</i>				
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$5.000.000	\$2.766.304	\$3.615.214	\$27.256.355

  
YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL  
Representante Legal

  
GLADYS MARTINEZ DIAZ  
Contador Público  
T.P. 57707-T

**CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E.  
PASTRANA SANDOVAL E.U.**

Nit. 900.108.900-4

Bucaramanga - Santander

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2019

(expresado en miles de pesos colombianos)

Vigilado por Supersalud

	2020	\$2.019,0
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultados del ejercicio	\$3.615.214	\$8.266.608,0
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias	\$4.279.352	\$4.414.352,0
<b>Ganancia del año ajustada</b>	<u>\$7.894.566</u>	<u>\$12.680.960,0</u>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
(Aumento) Disminución en Cuentas Comerciales por Cobrar	\$5.495.671	-\$7.587.347,0
Aumento (Disminución) de Cuenta Comerciales por Pagar	-\$3.174.700	\$5.262.300,0
Aumento (Disminución) de Impuestos corrientes	-\$228.000	-\$90.000,0
Aumento (Disminución) de Beneficios a empleados	\$5.760	-\$472.000,0
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos		\$0,0
<b>Total Cambios en el capital de trabajo</b>	<u>\$2.098.731</u>	<u>-\$2.887.047,0</u>
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<u>\$9.993.297</u>	<u>\$9.793.913,0</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de Inversión:</b>		
Inversiones en propiedades, planta y equipo	\$0	\$0,0
<b>Subtotal Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>\$0</u>	<u>\$0,0</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de Financiación:</b>		
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar a socios	\$0	\$0,0
Dividendos Pagados	-\$9.400.000	\$0,0
<b>financiación</b>	<u>-\$9.400.000</u>	<u>\$0,0</u>
<b>Variación del Efectivo durante el período</b>	-\$3.686.055	\$5.379.561,0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	\$27.886.147	\$22.506.586,0
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$24.200.092</u>	<u>\$27.886.147,0</u>

*Yolanda E. Pastrana*  
YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL  
Representante Legal

*Gladys Martínez Díaz*  
GLADYS MARTINEZ DIAZ  
Contador Público  
T.P. 57707-T

# **CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U.**

NIT. 900.108.900

## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(Expresado en pesos colombianos \$ COP)

Vigilado por Superintendencia de Salud

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U., es una Sociedad de carácter comercial, constituida de acuerdo con las leyes Colombianas por Documento Privado el 21 de Septiembre de 2006; inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 26 de Septiembre de 2006 bajo el registro No. 68152 del libro 9. El término de duración es indefinido

La sociedad tiene por objeto social: **a)** La prestación de servicios de fisioterapia.

La Sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia, ubicada en la Carrera 35 No. 44 - 79.

La Sociedad es contribuyente del impuesto de renta y complementarios y agente retenedor.

Fecha de corte Estados Financieros: A Diciembre 31 de 2020 y 2019

### **2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION**

#### **a) Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros**

Los estados financieros del CENTRO DE FISIOTERAPIA YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL E.U. al 31 de Diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), - en Colombia NIIF para las PYMES - , emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2018 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (cop\$), que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**d) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

La compañía presenta activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifican como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte
- En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**e) Estimaciones y Juicios Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros individuales, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores de la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de los activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos en el periodo en el cual se revisan.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean,

incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de los activos o de los ingresos ordinarios brutos.

### **3. POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía en la elaboración de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. La clasificación depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero fue adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos y pasivos financieros Si, bajo la Sección 11, se valoran posteriormente a costo o nominal, se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Transacciones de financiación (bajo la Sección 11), las cuales se medirán al valor presente de los pagos futuros a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación es aquella donde la Compañía otorga o recibe un plazo para el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que es menor a la tasa de mercado.

Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo: Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado relacionados como: caja, cuentas bancarias nacionales.
- Deudores y otras cuentas por cobrar: La Compañía reconoce al inicio las cuentas por cobrar al valor de la contraprestación por recibir.
- Acreedores Comerciales: Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, por lo cual se miden a su valor nominal que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **3.2. Reconocimiento de ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes**

El principio básico de la sección 23 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso de actividades ordinarias en la medida en que la entidad satisface una obligación de desempeño.

### **3.3. Impuesto a las ganancias y otros impuestos**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo. El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera.

La Compañía calcula la provisión del impuesto sobre la renta, con base al mayor valor entre, la renta líquida gravable y la renta presuntiva (el valor mínimo estimado de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto a las ganancias), a una tarifa del 32% para el año 2020.

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, debido a: partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideren no gravables o no deducibles.

La Entidad reconoce en el resultado del periodo costos y gastos por otros impuestos diferentes al impuesto a las ganancias, tales como el impuesto de industria y comercio que grava los ingresos obtenidos en los municipios por el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, Los impuestos son calculados de acuerdo con la normatividad fiscal vigente.

### **3.4. Costos y Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja

### **3.5. Ingresos financieros**

Estos intereses son liquidados y abonados por las diferentes entidades donde se cuenta con depósitos sobre los cuales se genera un rendimiento, por lo cual su reconocimiento se dará una vez se presente el hecho antes indicado.

## **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



	2020	2019
Caja	\$2.315.100	\$2.839.211
Bancos	\$21.884.992	\$25.046.936
<b>Total</b>	<b>\$24.200.092</b>	<b>\$27.886.147</b>

Corresponde a las cuentas bancarias en el Bancolombia y Banco ITAU - Corpbanca, utilizadas para el manejo de los recursos de la compañía, para pago a proveedores y demás entidades y los recaudos diarios.

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad.

#### 5. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a favor de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así:

	2020	2019
Cuentas por cobrar clientes		
<i>Allianz Seguros de vida SA</i>	\$2.046.121	\$2.677.212
<i>Medplus Medicina Prepagada</i>	\$752.640	
<i>Mapfre Colombia vida seguros SA</i>	\$1.326.930	
<i>Seguros de Vida Suramericana SA</i>	\$7.375.290	\$12.767.040
<i>Servicios de salud IPS suramericana</i>		\$1.947.400
Anticipo de Impuestos		
<i>Dirección de Impuestos y Aduanas</i>	\$6.560.000	\$6.165.000
<b>Total</b>	<b>\$18.060.981</b>	<b>\$23.556.652</b>

El valor de deudores por clientes tiene una rotación de 30 días y el saldo por anticipos de impuestos corresponde al saldo a favor en la declaración de renta del año gravable 2020-2019

#### 6. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Costos y Gastos por pagar		
<i>Cabrera Pabuena Liliana</i>	\$1.718.200	\$1.917.800
<i>Martinez Diaz Gladys</i>	\$600.000	\$300.000
<i>Guzman Moreno Jeny Lucero</i>	\$0	\$1.110.200
<i>Ojeda Ortiz Martha Yaneth</i>	\$0	\$955.200
<i>Serrano Vasquez Elsa Victoria</i>	\$0	\$1.191.200
<b>Total</b>	<b>\$2.318.200</b>	<b>\$5.474.400</b>

Representa el valor total de las cuentas por pagar con los prestadores de servicios e impuestos correspondientes a retención en la fuente e industria y comercio, entre otros.

## 7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2020 fue del 32%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la Ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. No se esperan ajustes a las declaraciones que se encuentran pendientes de revisión.
- El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.
- Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que

determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

- d. La ley no consideró un término especial de firmeza para las declaraciones en que se imputan saldos a favor, de manera que se aplica el término general de 3 años tanto para la declaración que genera el saldo a favor como para la declaración en la que se imputa ese saldo a favor.

## 8. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del capital al 31 de diciembre:

	2020	2019
Capital Social	\$5.000.000	\$5.000.000
Reserva Legal	\$2.766.304	\$2.766.304
Utilidades acumuladas	\$27.256.355	\$28.389.747
Resultados del ejercicio	\$3.615.214	\$8.266.608
<b>Total</b>	<b>\$38.637.873</b>	<b>\$44.422.659</b>

Para el año 2020, en la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de marzo de ese mismo año, se aprobó la distribución de dividendos no gravados por un valor total de \$9.400.000 pagaderos durante el mes de Julio de 2020.

## 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la Compañía corresponden a la prestación de servicios de Fisioterapia a las diferentes entidades. El saldo de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

	2020	2019
Ingresos por servicios de fisioterapia	\$111.160.070	\$155.948.133
<b>Total</b>	<b>\$111.160.070</b>	<b>\$155.948.133</b>

## 10. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Gastos de Personal	\$12.569.299	\$20.009.060
Honorarios	\$24.959.400	\$52.677.700
Impuestos	\$1.965.025	\$2.616.652
Arrendamientos	\$53.643.841	\$51.867.871
Contribuciones	\$251.076	\$0
Seguros	\$0	\$1.153.538
Servicios	\$6.226.619	\$7.420.777
Gastos legales	\$770.900	\$676.550
Adecuación e instalación	\$56.966	\$404.300
Diversos	\$1.933.674	\$5.262.413
<b>Total</b>	<b>\$102.376.800</b>	<b>\$142.088.861</b>

## 11. OTROS INGRESOS

Respecto de las subvenciones recibidas del Gobierno como apoyo a las empresas afectadas por la Pandemia Covid-19, tenemos:

	2020	2019
Ingresos no operacionales		
<i>Subvenciones (Subsidio PAP)</i>	\$440.000	\$0
<i>Subvenciones (Subsidio PAEF)</i>	\$2.634.000	\$0
<b>Total</b>	<b>\$3.074.000</b>	<b>\$0</b>

- Dentro del marco del programa de apoyo al empleo formal – PAEF, se aplicó para el subsidio por los meses de septiembre a noviembre de 2020 por 2 empleadas.
- En el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios – PAP, se aplicó para el subsidio de la prima de Junio por 2 empleados.
- En ambos programas, se cumplió con las condiciones establecidas en la normatividad.

## 12. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de

nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por el Gobierno, hemos tomado varias medidas desde febrero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Obviamente, esto generó un impacto negativo en los ingresos de la Compañía y por ende en los resultados netos del año.

La gerencia ha estado monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por el gobierno, las instituciones financieras, etc..

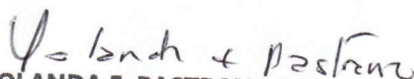
Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

### **13. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de Diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos que pueda afectar de forma significativa la interpretación de los mismos.

#### **Fecha de autorización para la publicación:**

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación por parte de la Asamblea de Accionistas al 23 de Enero de 2020.

  
**YOLANDA E. PASTRANA SANDOVAL**

Representante Legal

  
**C.P. GLADYS MARTINEZ DIAZ**

57707-T